

**ACTA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de octubre del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs., celebra la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **LUIS ROJAS ZÚÑIGA**, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa (S) doña **RINA FERRETTI ABARCA**, y los siguientes Concejales:

SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SR. CARLOS FIGUEROA V. : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SRTA. LILIANA GARRIDO G. : JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, transcripción y redacción ; Srta. Zalka Ariens Ubilla Yevenes (Puntos 1 y 2).

Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales (Punto 3).

| | T A B L A | PÁG. |
|---|---|------|
| 1 | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES. | 02 |
| 2 | SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE RODEO RAMÓN CARDEMIL MORAGA, POR UN MONTO DE \$3.800.000.- | 03 |
| 3 | SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO TIRO AL BLANCO LOS PUMAS DE CURICÓ. | 06 |

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°17-2012 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Expone sobre Modificación Presupuestaría N°17 de fecha 11 de octubre del año 2012, de los Fondos Ordinarios Municipales, el total de esta modificación es de \$109.621.351.- Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Presidente del Concejo, Sra. Alcaldesa (S) y los Sres. Concejales.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sres. Concejales, ¿alguna consulta duda con respecto a ésta modificación presupuestaria N°17 de los Fondos Ordinarios?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

¿Tenemos el listado de diversas organizaciones comunitarias por \$4.440.000.-? ¿Esto ya se entregó?

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Sí, lo que pasa es que se había presupuestado \$30.000.000.- y el Concejo concordó entregar \$34.000.000.-

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En el listado que aparece acá ¿existen instituciones que aún no se les entrega subvención?

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Exacto, porque estamos en espera de ésta modificación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

¿Los \$4.400.000.- ya se entregaron?

JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Sí.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sres. Concejales ¿dudas, consultas?

No habiendo consultas, dudas con respecto a esta Modificación Presupuestaría N° 17 de los Fondos Ordinarios Municipales, se somete a votación. ¿Se aprueba?

Aprobado unánimemente.

**ACUERDO N° 251-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 19 de octubre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la modificación presupuestaria N° 17 de fecha 11 de octubre del año 2012, de los fondos ordinarios municipales, la que fue presentada a su consideración por la Jefa (s) del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

| | | FINANCIAMIENTO | AUMENTO |
|---------------------------|--|------------------------|------------------------|
| 1° INGRESOS: | | | |
| <u>AUMENTAN</u> | | | |
| 05.03.002.000 | De la Secretaría de Des. Regional y Administrativo | \$ 40.000.000.- | \$ 40.000.000.- |
| 2° GASTOS: | | | |
| <u>DISMINUYEN:</u> | | | |
| 22.12.005.000 | Gastos Notariales y Judiciales | \$ 24.621.351.- | |
| 33.03.001.001 | Programa Pavimentos Participativos | \$ 45.000.000.- | |
| | | \$ 69.621.351.- | |
| <u>AUMENTAN:</u> | | | |
| 21.01.000.000 | Personal de Planta | | \$ 35.000.000.- |
| 21.02.000.000 | Personal a Contrata | | \$ 20.000.000.- |
| 24.01.005.000 | Otras Personas Jurídicas | | \$ 40.000.000.- |
| 24.03.101.000 | A Educación | | \$ 6.621.351.- |
| 31.02.999.005 | Mantenciones y Rep. Dep. Municipales | | \$ 8.000.000.- |
| TOTALES | | \$109.621.351. | \$109.621.351.- |

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Luís Rojas Zúñiga y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

2. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE RODEO RAMON CARDEMIL MORAGA, POR UN MONTO DE \$3.800.000.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Nos llegó la carta donde nos señala "aprobar subvención para actividad y el buen funcionamiento de las instalaciones de la media luna de la Ciudad de Curicó, suma que alcanza un valor de \$3.800.000.-. Cabe destacar que en este recinto se desarrollan con gran éxito actividades criollas, como la realizada para la semana de la Chilenidad.

La Asociación de Rodeo de Curicó Ramón Cardemil Moraga, desde ya es su agradecida por la cooperación prestada por esta municipalidad a las actividades. Cuyo documento se encuentra en manos del Sr. Presidente del Concejo, Sra. Alcaldesa (S) y los Sres. Concejales.

¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Consultar, ¿por qué la Asociación de Rodeo está solicitando subvenciones para el buen funcionamiento de las instalaciones de la media luna?, si la medialuna fue traspasada al municipio ¿Por qué se está haciendo cargo de la mantención la Asociación de Rodeo?

SRA. ALCALDESA (S) Tengo entendido que en realidad la media luna, si bien es cierto es parte nuestra, pero vez que realizan sus actividades tiene mucho gasto ya que de un rodeo a otro se hacen tira con las mismas vaquillas, por lo que nosotros lo tenemos que reponer. Así que ellos están pidiendo esto para poder solucionar en parte su problema... eso es lo que me explicaron a mí.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Muchas gracias Sra. Rina.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Y de hecho para el 18 de septiembre los baños estaban cerrados por estar en mal estado, entonces creo que todas esas reparaciones hay que ir haciéndolas.

Este recinto no solo se utiliza para rodeos federados, sino que también para otras actividades, como rodeo laboral, el cual fue suspendido este fin de semana pasado por lluvia, pero ahora este fin de semana se realizará, es por esto que es necesario tener en buenas condiciones este lugar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Quién tiene a cargo la responsabilidad de administrar el recinto del rodeo, y por ende los procesos de mantención que éste requiere?

SRA. ALCALDESA (S) Pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero quien ve esto es don Ovidio Arrollo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sería importante saber que se está haciendo respecto al recinto, porque si cada actividad que se va hacer nos va a costar \$3.800.000.- en reparación y mantención, creo que habría que revisar el tema y me parecería interesante tener un informe respecto a cómo se está administrando, qué reparaciones se están haciendo y quién valido que estas reparaciones se debían efectuar.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa, tuve una conversación con don Carlos Barra Leiva, con respecto a la administración, producto que para ellos sería mucho mejor que la Municipalidad pudiese poner a una persona con conocimientos en la administración de un rodeo, ya que cuando el municipio facilita la medialuna siempre hay daños y a ellos no les alcanza cubrir estos gastos, incluso don Carlos se ofreció para ser administrador sin ningún costo, pero en el fondo ellos están preocupados en el sentido de que esté una persona ahí pero que entienda de Rodeo, de Medialuna porque hay bastantes gastos.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: En concreto, los recursos que se necesitan son para mejorar las mantenciones y crear instalaciones en la media luna.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Pero pueden ir funcionamientos en las instalaciones porque en estas siempre sufre un deterioro cuando se utiliza, así que nadie le va hacer las reparaciones.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:
\$3.800.000.- en lo sucesivo.

Estamos previendo un gasto de

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Cuando se mal utiliza, claro, algunas veces puede ser mucho menor el monto pero no todas las actividades van a carrear que sean esas cantidades, lo que pasa que a veces se ha prestado en reiteradas ocasiones y no se han hecho las mejoras con respecto a la medialuna, ahora, si hubiera una persona con conocimientos en la infraestructura misma del rodeo se haría mucho más fácil y los montos no serían tan abultados como los que están solicitando ahora por haber facilitado en reiteradas oportunidades el recinto del rodeo.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Quiero clarificarme un poco, por eso pregunto; la medialuna la recuperamos como Municipalidad, la ocupa el Club de Huasos, es complicado poderla prestar por lo que se ha explicado con anterioridad, además le hacemos las reparaciones y anticipamos recursos respecto de futuras...

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Lo que pasa es que la administración municipal está realizando diferentes tipos de actividades en el recinto del Rodeo, no es solo la Asociación de Rodeo quien realiza estas actividades y utiliza éste lugar.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:
recursos para reparar un recinto municipal ¿eso es?

Es decir, una institución va a recibir

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Correcto

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

¿Pero eso se adjunta a derecho?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Es un tema que estamos debatiendo

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Estoy de acuerdo en respaldar la iniciativa del Club de Huasos que nos ha dado un gran prestigio a nivel nacional y todos hemos estado muy orgullosos cada vez que a la palestra sale el nombre de los huasos de Curicó, pero me preocupa en términos legales, me preocupa que estemos entregando una subvención para que reparen o mantengan un recinto que es municipal y que no tiene el comodato, ni la tenencia y ni siquiera en simple uso.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El tema está en lo que les dije anteriormente; no hay una persona calificada para que esté encargada exclusivamente del Rodeo, a lo mejor se han hecho algunas mejoras, arreglos, pero no son los arreglos que en su momento hubo perjuicio con relación a prestación de actividades ahí en el recinto.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Es que la solicitud dice... *(No encendió micrófono...)* ¿Ante la Contraloría que ocurre? que están pidiendo un recurso y nosotros estamos accediendo a un recurso económico para mejorar a través de un tercero, un recinto municipal, entonces yo me estoy poniendo en la duda legal, estoy muy de acuerdo en lo que hay que hacer con el Club de Rodeo, pero yo no quiero meter la pata en un tema legal donde pueda cometer algún error en lo administrativo o en el tema legal.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Si hay alguna duda no tengo ningún inconveniente en dejar pendiente este tema, para que venga don Ovidio Arrollo, Encargado de La Granja y también invitar a un representante de la Asociación del Club de Rodeo, para que nos aclare el tema.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Perdón, aquí a quien necesitamos es al Asesor Jurídico, aquí no estamos discutiendo lo conveniente, o no que sea, porque en eso yo estoy de acuerdo, pero aquí lo fundamental es el Asesor Jurídico para que nos diga si esto se ajusta a derecho que nosotros hagamos un traspaso de recursos a un tercero para que haga él sin que se haga un contrato de trabajo, si no para uso de los recursos de un recinto municipal.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Entonces lo dejamos pendiente.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Muchas gracias Sr. Presidente.

3. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO TIRO AL BLANCO LOS PUMAS DE CURICÓ.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: Con respecto a este tema no sé si hay algún representante del Club Deportivo Tiro al Blanco Los Pumas de Curicó.

PDTE. CLUB DEPORTIVO TIRO AL BLANCO LOS PUMAS DE CURICÓ:

Vengo en representación de mi Club de Tiro al Blanco haciendo esta solicitud, porque necesitamos preparar un polígono para hacer el Campeonato Nacional de Tiro, el cual hemos sido designados y elegidos por ser el nuevo club con mayor número de socios que se ha creado últimamente. Entonces en virtud a eso se nos asignó para desarrollar este Campeonato Nacional, éste club se formó recién en febrero de este año, hemos conseguido bastante títulos nacionales e internacionales de aquí de Curicó. Esta ciudad se hace conocer por la calidad de sus tiradores.

La verdad que el polígono requiere ciertos grados de seguridad para poder funcionar adecuadamente y eso requiere movimiento de tierra, tenemos arrendado un terreno, pero hay que hacer bastantes modificaciones, esto es bastante anhelado por Curicó, puesto que el club anterior desapareció, debido a que no teníamos polígono, practicábamos en la casa de un tirador y debido a las múltiples molestias de parte de los vecinos hemos tenido que ir cada vez alejándonos de la ciudad y nos quedamos sin polígono, no tenemos donde practicar. Solamente participando en campeonatos de las ciudades vecinas donde sí hay sitios inclusive dentro de la ciudad como es en Talca, que está al lado del río y de un restaurant.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Sería importante saber ¿de qué manera podemos contribuir, en términos concretos?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO: En una subvención de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos)

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: Nosotros tenemos una sugerencia que se nos hace llegar de \$2.000.000.- (dos millones de pesos). Yo quisiera si se me permite comentarlo, yo quisiera preguntar si existe la posibilidad de que pudiéramos ampliar los límites de esa sugerencia; la sugerencia es de dos millones de pesos de aporte, ¿por qué lo digo?, porque en realidad he tenido oportunidad de ir conociendo el mundo de los tiradores, el mundo de quienes practican el arte del tiro al blanco. Es un deporte que cuesta mucho, porque la inversión es toda del que practica, cuesta mucho encontrar que alguien subvencione y que lleguen recursos de alguna instancia, cualquiera que sea y que permita poder solventar gastos en alguna parte. Yo no sé si ustedes tienen algún apoyo de que les solventen alguna parte o algo.

**PDTE. CLUB DEPORTIVO TIRO AL BLANCO
LOS PUMAS DE CURICÓ:**

Hace muy poco tiempo la Federación de Tiro se terminó por problemas económicos, nació una nueva federación y a raíz de eso, nosotros actualmente estamos federados. Como ésta comenzó más o menos a partir de enero de este año ya estaban asignados los recursos y la nueva federación no tiene ningún dinero como para ofrecernos. Por eso que estamos costeándonos todo, por los aportes de los socios.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Yo por lo mismo quiero insistir en eso y pedir que veamos la posibilidad de que pudiéramos otorgar el máximo posible, porque este deporte tiene muchos practicantes y cada día está creciendo el interés por muchas personas de participar y practicar. Por otra parte, este es uno de los pocos deportes que permite ser competitivo más allá de las edades que tradicionalmente se es competitivo, en los otros deportes ya a los 30 años no permite practicar un deporte con alto nivel de competencia. Sin embargo, la madurez junto con la condición física de un tirador a esa edad está en plenitud y de ahí para adelante está en condiciones de poder mejorar de mejor manera, es decir, podríamos contar con actividad deportiva competitiva para personas mayores también, por eso me interesa y yo pido formalmente que amplíemos en lo posible esa insinuación que se nos hace presente en la nota.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo también conozco el tiro, sé lo esforzado que es este nuevo Club de Tiro, Curicó antiguamente tuvo grandes tiradores, que fueron campeones sudamericanos, como fueron los hermanos Ojedas y otros más, Hernán del Valle que fue incluso Regidor de la Municipalidad y otras grandes personas acá en Curicó. Así que todo lo que podamos hacer para apoyarlos es muy necesario. Así que... para que sepa el Presidente nosotros como Concejales no tenemos atribuciones para asignar fondos, salvo lo que nos propone la Alcaldía, las platas disponibles, nosotros tenemos que decir sí o no, nosotros no estamos capacitados para modificar los montos, no sé yo si hay recursos, o no.

SRA. ALCALDESA (S):

Yo pasé la solicitud del club pidiéndole a Finanzas la posibilidad de poder entregarles algo en estos momentos, porque si ustedes; ustedes han hecho modificaciones y han entregado bastantes recursos durante estos 3 últimos meses. En estos momentos se está ajustando, ya estamos a fin de año. Entonces es por eso que nosotros estamos viendo la posibilidad de entregarles dos millones de pesos. Quizás el próximo puede quedar una posibilidad de darle un poco más. La verdad que el presupuesto está muy estrecho ahora a fin de año, no sé de dónde yo podría hacer otro malabar de ir sacando plata con todo lo que hemos entregado este mes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Perdón, la alternativa es ¿asignar esto ahora y la otra es dejar todo el tema pendiente y tratamos de llegar a lo más cercano a los cinco millones de pesos?

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Lo que ocurre es que la convocatoria no es taxativa y no habla de algún recurso determinado. Entonces este Concejo si existieran los recursos podría en esta sesión aprobarlo, si existieran los recursos y la voluntad.

SRA. ALCALDESA (S):

Sr. Limardo, la voluntad está, usted sabe por nosotros que todo el mundo tuviera plata, si nosotros venimos a trabajar para el pueblo. Tenemos que tener para todos un granito de arena, yo conociendo a don Jorge le daría más incluso de lo que están solicitando, pero no me atrevo a decirles que tenemos plata al tiro, los cinco millones de pesos. Me tendrían que esperar para ir a Finanzas y ver qué posibilidades hay. Entonces a lo mejor el podría recibir estos dos millones de pesos y en noviembre poder ver la diferencia, no sé. Es por eso el monto, no es por otra cosa.

**PDTE. CLUB DEPORTIVO TIRO AL BLANCO
LOS PUMAS DE CURICÓ:**

Le agradezco mucho Sra. Alcaldesa.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Tal como decía el Concejal Undurraga, tenemos dos alternativas; uno es aprobar estos dos millones de pesos y luego en el mes de noviembre de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria ver otras alternativas, dejarlo pendiente, pero la verdad Concejal Limardo y Sr. Presidente les pediría poder aprobar esto y que en el mes de noviembre viésemos la alternativa para buscar más recursos, para tener al menos esta base segura.

**PDTE. CLUB DEPORTIVO TIRO AL BLANCO
LOS PUMAS DE CURICÓ:**

Me parece lo más positivo, desde el punto de vista práctico, porque el lunes ya puedo empezar a trabajar de inmediato.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Municipio ahora de acuerdo a los temas de finanzas.

Y es la realidad que también tenemos como

**PDTE. CLUB DEPORTIVO TIRO AL BLANCO
LOS PUMAS DE CURICÓ:**

Exactamente. Estoy de acuerdo.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Hago presente que existe el compromiso entonces, debemos dar por entendido que el Concejo adquiere el compromiso de aprobar una nueva subvención.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Concejales.

Bueno aquí está el compromiso de los

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Como no.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

dudas?

Sres. Concejales ¿Hay más consultas,

Entonces se va a someter a votación esta solicitud de subvención del Club Deportivo Tiro al Blanco Los Pumas de Curicó, por \$2.000.000.- (dos millones de pesos). ¿Los que están por aprobar esta subvención? ¿Se aprueba?

Aprobada en forma unánime.

**ACUERDO N° 255-2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE TIRO AL BLANCO LOS PUMAS DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 19 de octubre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al **CLUB DEPORTIVO DE TIRO AL BLANCO LOS PUMAS DE CURICÓ**, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que la organización destinará para financiar en parte los gastos de funcionamiento en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Luís Rojas Zúñiga y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire

Siendo las 16:10 hrs., se levanta la sesión.

LUIS ROJAS ZÚÑIGA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

LRZ/JGPP/zuy.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°61.

Siendo las 16:10 hrs., se levanta la sesión.



LUIS ROJAS ZÚÑIGA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

LRZ/JGPP/zuy.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°61.

